



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00267707- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas solicitando el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas al Lic. Pablo Arnaldo Ortiz;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido, consensuado en la 3º Reunión del Consejo de Doctorado de fecha 19 de mayo de 2022, se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD Nº 512; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar al Lic. Pablo Arnaldo Ortiz (DNI Nº 31.129.286) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía:

Curso (Ordenanza HCD Nº 512, Art. 25.b):  
Cursos optativos de formación específica:

Econometría Espacial  
Créditos: Uno (1)  
Calificación: Distinguido

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.